

-.DECRETO Nº 015/2025.-

VISTO: Que la Agente Municipal Rocío del Valle Priotti fue designada como Inspectora Municipal, y;

CONSIDERANDO: Que la agente municipal nombrada en el visto precedente, se le delegaron las facultades del Departamento Ejecutivo Municipal, mediante Decreto Nº 101/2023, a fin de constatación de infracciones, ejecución de actos de secuestro, decomiso de mercaderías y demás actos concernientes al Poder de Policía Municipal, así como la suscripción de actas que se labren en consecuencia.

Que la Agente Municipal se encontraba encuadrada como PERSONAL CONTRATADO de esta Municipalidad, contrato finalizado el 31 de diciembre de 2024, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Artículo 1º: DESE de baja como Policía Municipal a la agente Rocío del Valle Priotti D.N.I. 37.490.753, a partir del día 01 de Enero de 2025.....

Artículo 2º: DERÓGUESE el Decreto 101/2023.....

Artículo 3º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 02 de Enero de 2025.-.-